GUÍA DOCENTE 2026-2027

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

1. Denominación de la asignatura:

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAS

Titulación

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Código

8330

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

3.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Blanca López García; blancalg@ubu.es; Despacho 1030 Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3.b Coordinador/a de la asignatura

Celia Díaz Portugal (cportugal@ubu.es, Dpcho 2010 Facultad de CC.EE. y Empresariales)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º Curso/ 1º Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

7. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.
CG2* - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales
y a la dirección y gestión de recursos humanos.
CG3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CG4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.
CG5 - Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CB1* - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las
competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3* - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE1 - Resolución de problemas
CE2 - Capacidad de análisis y síntesis
CE3* - Análisis, búsqueda y gestión de información
CE4 - Comunicación oral y escrita
CE5 - Conocimiento de una lengua extranjera
CE6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CE7* - Trabajo en equipo

CE9* - Trabajo en contexto internacional
CE10 - Razonamiento crítico
CE11* - Habilidad en las relaciones interpersonales
CE12* - Compromiso ético
CE13 - Aprendizaje autónomo
CE16 - Motivación por la calidad
CE17* - Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental
* Competencia de sostenibilización curricular

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

El estudiante debe se capaz de:
Resolver problemas y casos prácticos en la gestión de Recursos Humanos en el contexto empresarial y de instituciones.
Tener capacidad de evaluación de los procesos que implica la aplicación de técnicas de gestión de personas.
Seleccionar y gestionar información y documentación propia de las áreas de Recursos Humanos. Diseñar investigaciones de Recursos Humanos para obtener datos y realizar un adecuado análisis e interpretación de los mismos.
Utilizar el lenguaje específico de la dirección y gestión de recursos humanos en la transmisión oral y escrita.
Entender y manejar términos específicos en materia de dirección de recursos humanos, en lengua extranjera.
Manejar sistemas de información y software estadístico apropiado para el área de recursos humanos.
Participar en la elaboración y diseño de políticas y estrategias de recursos humanos en el seno de grupos de trabajo. Desarrollo de habilidades para la coordinación y gestión de grupos de personas y equipos de trabajo.
Conocer las diferencias y similitudes entre las empresas de las diversas zonas geográficas, para saber actuar de modo adaptado en el diseño de políticas y planes de Recursos Humanos en función de la realidad internacional
de las empresas.
Interpretar críticamente las políticas, sistemas y planes en el ámbito de los recursos humanos (valoración de puestos, gestión por competencias, evaluación del clima laboral y otras prácticas de recursos humanos).
Saber interpretar las necesidades y demandas de las personas en el contexto de la actividad laboral.
Conocer los valores éticos de los profesionales en gestión de recursos humanos.
Conocer de las posibilidades y limitaciones de los modelos teóricos propios de la dirección y gestión de personas.
Mostrar en todo el proceso de aprendizaje una predisposición para alcanzar un nivel de excelencia en el proceso de trabajo, en los resultados y en la presentación de las

conclusiones.
Tomar posición y entrar en contacto con la problemática y decisiones que conforman el contexto social, económico y medioambiental que influyen en las prácticas de recursos humanos.

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

PRIMERA PARTE - CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

TEMA 1. Introducción a la Dirección Estratégica de Personas (DEP)

TEMA 1. Introducción a la Dirección Estratégica de Personas (DEP)
1.1 La naturaleza estratégica de la Dirección de personas
1.2 Diferencia entre la Dirección estratégica de personas y la función de gestión de recursos humanos.
1.3 Atributos de una DEP considerada actividad estratégica

TEMA 2. Orientación básica y objetivos de la empresa desde la perspectiva estratégica de las personas

2.1 Perspectivas en la Dirección Estratégica de Personas (DEP)
2.2. Relación entre Estrategia Empresarial y Estrategia Personas (tipos de vínculos)
2.3 El proceso de la DEP
2.4 Barreras a la DEP
2.5. Líneas de investigación en la teoría de la DEP

SEGUNDA PARTE: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS RECURSOS HUMANOS

TEMA 3. Análisis del entorno desde la perspectiva estratégica de las personas

3.1 Repercusiones del análisis del entorno sobre la gestión de personas
3.2 Comprensión del entorno desde la perspectiva de recursos humanos: categorías e implicaciones
3.3. Obtención de información sobre el entorno.

TEMA 4. El análisis interno desde la perspectiva estratégica de las personas (RRHH)

4.1 La ventaja competitiva basada en las personas
4.2 El análisis interno de los recursos humanos
4.3 La cultura empresarial como fuente de ventaja competitiva sostenible

TERCERA PARTE: FORMULACIÓN E IMPLANTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PERSONAS

TEMA 5. Formulación de la estrategia de personas

5.1 Conceptos introductorios

TEMA 6. Evaluación y selección de alternativas estratégicas de RRHH

6.1 Generación de alternativas estratégicas
6.2 Proceso de evaluación y selección de estrategias
6.3 La implantación de la estrategia de RRHH
6.4 Implantación estratégica y gestión de recursos humanos

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8330&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE3,CE9,CE10, CE12 y CE17	27	10	37
Clases prácticas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE6, CE7,CE11,CE13 y CE16	5	25	30
Lecturas y presenciones	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE3,CE10 y CE13	5	10	15
Exposiciones Públicas	CB1-CB5,CG1-CG5 CE2,CE4,CE6,CE7,CE11, CE16 y CE17	3	10	13
Seminarios, debates	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,CE7,CE9,CE10 y CE11	3	0	3
Tutorías	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE3,CE4,CE7	10	5	15
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB1-CB5,CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,CE10,CE12,CE13 y CE17	7	30	37
Total		60	90	150

10. Sistemas de evaluación:

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de cuatro pruebas:
- Participación, asistencia y tareas en clase: esta prueba está relacionada con la atención a las explicaciones y con el compromiso del estudiantado con su formación al preparar la asignatura y la participación constante, activa, ética y crítica en las clases. Se requerirá asistencia y puntualidad en todas las clases.
- Prueba de evaluación I: primera y segunda parte de la asignatura.
- Prueba de evaluación II: tercera parte de la asignatura.
- Examen final individual: podrá incluir una parte teórica y/o una parte práctica.

Alguna de las pruebas podrá desarrollarse en equipo o individualmente y se incluirá una exposición oral en al menos una de ellas.
Para hacer la media es necesario alcanzar un 40% de puntuación en cada una de las cuatro pruebas. La primera convocatoria se supera cuando la media sea superior a 5. En la segunda convocatoria solo se pueden recuperar las pruebas de Evaluación I, II y el examen final. Deberán superarse aquellas pruebas de evaluación en las que no se haya alcanzado un 50% de puntuación en primera convocatoria. Se mantendrán las notas de las pruebas aprobadas en la primera convocatoria.

Declaración de uso de la inteligencia artificial en los procedimientos objeto de evaluación. Los estudiantes que utilicen IA, deberán incorporar la siguiente declaración: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación activa, asistencia y tareas en clase	20 %	20 %
Prueba de Evaluación I (primera y segunda parte)	20 %	20 %
Prueba de Evaluación II (tercera parte)	20 %	20 %
Prueba de Evaluación Final	40 %	40 %
Total	**100 %**	**100 %**

Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se realizarán los mismo procedimientos que en la evaluación ordinaria y en las mismas fechas, acordándose con el equipo docente la modalidad de entrega.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma UBUVirtual Tutoría presencial Tutoría online